

Cusco, 16 de diciembre de 2020

**OFICIO N° 204 –2020-COC-19/C**

Señor:

**Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman**  
Director Regional de Salud Cusco



Ciudad. -

**ASUNTO** :REITERA PRESENTAR INFORME DETALLADO DE LA SITUACIÓN DE LOS BALONES DE OXÍGENO DONADOS EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA RESPIRA CUSCO

**REFERENCIA** : OFICIO N° 192-2020-COC-19/C  
OFICIO N° 190-2020-COC-19/C

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR, N° 007-2020-GR CUSCO/GR y N° 010-2020-GR-CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica

En este sentido, y en atención a los acuerdos tomados en Reunión Ordinaria del Comando de Operaciones COVID del 01 de diciembre y del 15 de diciembre del año en curso, se REITERA elaborar un informe detallado de la situación de los balones de oxígeno donados en el marco de la Campaña Respira Cusco, el informe debe incluir evidencia fotográfica y las actas correspondientes de la entrega de balones de oxígeno a los hospitales, asimismo, se debe incluir la situación de los balones que en este momento se encuentren en almacén. Dicho informe deberá ser entregado en un plazo máximo de 48 horas de recibido el presente documento.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente;

